



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO  
REGISTRO CIVIL

D N° 420068

B813686

ACTA DE MATRIMONIO

EL CLAVE DE REG. E IDENTIDAD PERSONAL

ELLA CLAVE DE REG. E IDENTIDAD PERSONAL

OFICIALIA N° 01 LIBRO N° 05 ACTA N° 00948 LOCALIDAD NAUCALEAN DE JUAREZ ENTIDAD FEDERATIVA MEXICO

FECHA DE REGISTRO: DIA 17 MES 06 AÑO 2000

CONTRAYENTES	NOMBRE DEL CONTRAYENTE	RICARDO MORA CRUZ	EDAD	25 AÑOS
	LUGAR DE NACIMIENTO	MEXICANA LOCALIDAD: RECINTO 11. LA CANTERA. NAUCALEAN DE JUAREZ, MEXICO. MUNICIPIO O DELEGACION: NAUCALEAN DE JUAREZ, MEXICO. OCUPACION: EMPLEADO		
PADRES DEL CONTRAYENTE	NOMBRE DEL PADRE	MANUEL MORA MARTINEZ	NACIONALIDAD	MEXICANA
	NOMBRE DE LA MADRE	CIRENIA CRUZ SANTIAGO	NACIONALIDAD	MEXICANA
PADRES DE LA CONTRAYENTE	NOMBRE DEL PADRE	ELISEO NOE GONZALEZ JARAMILLO	NACIONALIDAD	MEXICANA
	NOMBRE DE LA MADRE	MARIA DEL CARMEN MAYEN SANCHEZ	NACIONALIDAD	MEXICANA
TESTIGOS DE LOS CONTRAYENTES	NOMBRE	MIGUEL ANGEL LOPEZ VELASCO	NACIONALIDAD	MEXICANA
	DOMICILIO	CDA. SAN ANTONIO 19. LA MONERA. NAUCALEAN DE J.	EDAD	25 AÑOS
	NOMBRE	AZUCENA RIVERA	NACIONALIDAD	MEXICANA
	DOMICILIO	AV. TECAMACHALCO 108. SAN MIGUEL TECAMACHALCO	EDAD	25 AÑOS
	NOMBRE	MERCEDES TREJO SORTA	NACIONALIDAD	MEXICANA
	DOMICILIO	20 DE NOV. 14. SAN RAFAEL CHAMAPA. NAUCALEAN DE J.	EDAD	23 AÑOS
	NOMBRE	LUZ DEL CARMEN OTERO MORALES	NACIONALIDAD	MEXICANA
	DOMICILIO	CALVARIO 14. SAN LORENZO TOTOLINGA. NAUCALEAN	EDAD	22 AÑOS

NOMBRE(S) DE LA(S) PERSONA(S) QUE DA(N) SU CONSENTIMIENTO POR MINORIA DE EDAD DE (LOS) CONTRAYENTE(S):

AUTORIZACION DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION EN EL CASO DE CONTRAYENTE(S) EXTRANJERO(S):

ESTE CONTRATO DE MATRIMONIO ESTA SUJETO A REGIMEN DE:  SOCIEDAD CONYUGAL  SEPARACION DE BIENES

FIRMAS DE LOS CONTRAYENTES Y PADRES:

RICARDO MORA CRUZ (Firma)

CIRENIA CRUZ SANTIAGO (Firma)

MARIA DEL CARMEN MAYEN SANCHEZ (Firma)

MIGUEL ANGEL LOPEZ VELASCO (Firma)

AZUCENA RIVERA (Firma)

MERCEDES TREJO SORTA (Firma)

LUZ DEL CARMEN OTERO MORALES (Firma)

HUELLA DIGITAL DEL CONTRAYENTE (Firma)

HUELLA DIGITAL DE LA CONTRAYENTE (Firma)

HABIENDO INTERROGADO A LOS CONTRAYENTES EN LOS TERMINOS QUE LA LEY ORDENA Y NO EXISTIENDO IMPEDIMENTO LEGAL O HABIENDO SIDO DISPENSADO EL EXISTENTE PARA LA CELEBRACION DEL MATRIMONIO, LOS DECLARO EN NOMBRE DE LA LEY Y ANTE LA SOCIEDAD UNIDOS EN MATRIMONIO Y SU CONTRATO MATRIMONIAL PERFECTO Y LEGITIMO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, PREVIA LECTURA QUE DI AL MISMO, LO PATIFICAN Y FIRMAN EN UNION DEL SUSCRITO QUIENES EN EL INTERVINIERON Y SABEN HACERLO, Y QUIENES NO, IMPRIMEN SU HUELLA DIGITAL, DOY FE.

EL OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL

LIC. DELIA R. LUNA ACOSTA



PRESIDENCIA MUNICIPAL OFICIALIA 14 DEL REGISTRO CIVIL Nauc. Juarez de Juarez, Mexico

LA PRESENTE ACTA TIENE VALOR DE ORIGINAL Y EN SU CASO, SI PRESENTA INCORRECCIONES O ERRORES, NO VALE. (Cualquier raspadura o emenda en esta certificación)

ORIGINAL

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SI PRESENTA INCORRECCIONES O ERRORES EN SU TEXTO